

El Gobierno tramita la prórroga por otro año del decreto de sequía del Segura

Los embalses del país superan la media de la última década y están al 72,39% de capacidad, mientras la cuenca continúa bajo mínimos

M. Alarcón | | 07.06.2018 | 01:53

Los **embalses** de España se encuentran al 72,39% de su capacidad, superando la media de los últimos diez años, y acumulando casi 9.000 hectómetros cúbicos más que hace un año. A pesar de ello, el Ministerio de Medio Ambiente anunció ayer que ha abierto el plazo de consulta pública de los proyectos de Real Decreto por los que se prorroga la **situación de sequía** declarada en los ámbitos territoriales de las confederaciones hidrográficas del Júcar y del Segura hasta el 30 de septiembre de 2019. En concreto, la del Segura se encuentra al 31% de su capacidad, con 354 hectómetros cúbicos, tres menos que hace un año, cuando la media a estas alturas de agua embalsada durante la última década era del 52,6%.

El Plan Hidrológico del Segura está en proceso de actualización y ya ha sido informado favorablemente por el Consejo de Aguas. En una nota que ha hecho pública la Confederación Hidrográfica del Segura se explica que la decisión de prorrogar los decretos de sequía se debe a los **datos** arrojados por los indicadores de estado definidos en el plan especial de actuación en situación de alerta y eventual sequía (Planes de Sequía).

Propuestas

«Todos los ciudadanos que estén interesados podrán presentar sus propuestas o alegaciones en un plazo de siete días hábiles ante las Confederación Hidrográficas del Júcar y del Segura o el propio Ministerio», explica en una nota. Esta cuarta prórroga a los Reales Decretos de Sequía aprobados en 2015 permitirá al Ministerio continuar aplicando medidas excepcionales para gestionar los recursos hídricos hasta la finalización del año hidrológico 2018/2019 en ambas cuencas». La prórroga estará condicionada a la evolución de la situación.